



Solicitan para la elección judicial protección del Ejército y GN

Aspirantes a jueces piden al INE un protocolo para prevenir la violencia antes y durante el proceso

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante la inseguridad en algunas zonas del país, aspirantes a contender en la próxima elección para ocupar cargos en el Poder Judicial consideraron pertinente que para los candidatos y la ciudadanía existan protocolos de seguridad por parte de fuerzas federales o en una operación conjunta entre secretarías de seguridad locales.

Un grupo de jueces que participen en el proceso extraordinario 2024-2025 para la elección judicial presentaron ante el Consejo Gene-

**JUECES QUE ASPIRAN A
CONTENDER EN LA ELECCIÓN**

“Tenemos temor por los hechos trágicos y violentos que hubo en el proceso electoral federal anterior”

ral del INE una solicitud para que emita un protocolo, con el objetivo de prevenir factores de riesgo de violencia antes y durante la jornada electoral de junio próximo.

Dicen que es innegable advertir que existe un interés de los grupos criminales por controlar la política e intervenir en las elecciones.

| NACIÓN | A4



Aspirantes a jueces solicitan protocolo contra la violencia

Un grupo manda una carta al INE para actuar; en entrevista, algunos **piden esquema donde haya vigilancia de fuerzas federales** y de seguridad local

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Aspirantes a contender en la elección para ocupar cargos en el Poder Judicial consideraron pertinente que ante la violencia en distintos estados, existan protocolos de seguridad tanto de fuerzas federales u operación conjunta entre corporaciones locales para salvaguardar a los candidatos y a la ciudadanía.

En tanto, otro grupo de jueces que participan en la elección de cargos del Poder Judicial de la Federación (PJF) presentaron ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) una solicitud para que emita un protocolo, con el objetivo de prevenir factores de riesgo de violencia antes y durante la jornada de junio próximo.

El documento refiere que no se puede negar la realidad de quienes se ven forzados a participar en este proceso para continuar con su carrera judicial y vocación juzgadora.

“Tenemos temor por los hechos trágicos y violentos que se presentaron en el proceso electoral federal anterior. Confiamos en que el INE realizará las acciones necesarias, suficientes y garantizar nuestra seguridad como candidatos.

“Propiciará condiciones óptimas para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a votar por las personas que quieran que integren los cargos en el PJF”, indican los juzgadores.

Precisan que las elecciones pasadas fueron consideradas las más violentas de la historia, con 39 can-

didatos asesinados, y en lo que va del proceso electoral extraordinario 2024-2025 han ocurrido crímenes relacionados con temas políticos.

En la solicitud se enfatiza que el Consejo General del INE debe intervenir y emitir un protocolo diseñado para evitar riesgos de violencia que por su propia naturaleza se desarrolla de forma diversa a los procesos ordinarios en la elección de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Los jueces resaltan que, en las elecciones anteriores, el INE participó en mesas interinstitucionales con autoridades para atender de manera conjunta temas de seguridad en etapas, actos y eventos.

En el texto piden al Consejo General que adopte acciones adicionales: reuniones, mesas, celebración de convenios de colaboración o coordinación con autoridades de seguridad para dar seguimiento, atención y respuesta a cualquier situación de riesgo y violencia.

También una implementación de planes de acción en materia de seguridad para las candidaturas, filtros de investigación y análisis relacionados con los procedimientos ordinarios de fiscalización que ejecuta la Unidad Técnica de Fiscalización del INE.

Dicen que es innegable advertir que existe un interés de los grupos criminales por controlar la política e intervenir en las elecciones, particularmente a nivel municipal.



Comicios, inéditos y complejos

Por otra parte, los aspirantes consultados por EL UNIVERSAL consideran que es un tema complejo la seguridad, porque se trata de una elección atípica.

Blanca Alicia Ochoa Hernández, jueza del Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, quien aspira a ser integrante del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, detalla que solicitarán protección donde sea necesario.

Menciona que es un deber del gobierno federal brindar seguridad para que la ciudadanía se sienta con confianza de salir a votar, además de garantizar la protección a candidatas y candidatos mediante la Guardia Nacional, si es que así se solicita, tal como ocurrió en las elecciones de 2024.

"En estos momentos podemos decir que Sinaloa [hay mayor riesgo], sin lugar a dudas, esperamos que para el tiempo de elecciones el panorama sea diferente. Llamamos al voto con conciencia, donde se pueda ejercer este derecho sin exponer la integridad. En las pasadas elecciones la presencia del crimen organizado no fue un factor determinante para conocer la voluntad del pueblo", expresa la aspirante.

A su vez, jueces, quienes solicitaron el anonimato, refieren que el INE ha externado que va a recortar las casillas y se desconoce dónde van a ser instaladas.

"Puede ser que el INE apueste a las zonas con menos incidencia delictiva debido al recorte del número de casillas. La seguridad debe quedar en manos de la Guardia Nacional o en una operación conjunta entre secretarías de seguridad locales con Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad federal, y las personas candidatas no tendrían injerencia alguna en ese tema", sostienen.

En tanto, Yamin Francisco González Mendoza, juez del Décimo Quinto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, considera que es un tema complejo

porque es una elección atípica, diferente de los comicios normales, como no hay partidos políticos y sólo son los impartidores de justicia.

González Mendoza, quien va a participar para quedarse en el propio órgano donde se encuentra, agrega que para pensar en seguridad se tendría que ver si hay un riesgo contra algún impartidor de justicia.

Abunda que la seguridad debería ser para los ciudadanos, porque en realidad hasta este momento desconocen si va a presentarse alguna amenaza o situación que pueda poner en riesgo la integridad de los jueces.

"Eso se tendrá que ver conforme se desarrolle el proceso, sería difícil ahorita pensar en una seguridad más allá de lo normal. No somos políticos y no vamos a mover recursos públicos.

"Por ejemplo, alcaldes y gobernadores tienen recursos públicos, realizan obra pública y están expuestos a circunstancias de esa naturaleza. Por eso la seguridad tiene que ser mayor, porque incluso muchos son amenazados en ciertas localidades donde la delincuencia tiene mayor presencia", externa.

Elizabeth Trejo Galán, jueza del Décimo Segundo Juzgado de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, quien aspira al puesto de magistrada, califica la elección como una cuestión inédita para el país y día a día están a la expectativa de cómo se van resolviendo las diferentes circunstancias que se presentan.

Indica que en el tema de seguridad no se ha reparado si es necesario o no brindarle a los candidatos que en su momento salgan en las boletas o los que tengan pase directo.

Abunda que los jueces habitualmente no tienen ese servicio porque están acostumbrados a permanecer en el anonimato.

"El tema de seguridad es importante, pero no se ha reparado en ese aspecto si es que fuera necesario o no. Honestamente no es muy viable por el tema del presupuesto, la política de austeridad.

"Entonces, se redujo el presupuesto para la elección, el Poder Judicial también tiene una reducción de presupuesto. Entonces, es complicado", argumenta la aspirante a magistrada.

Antonio Ordóñez Serna, juez laboral del Décimo Séptimo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la Ciudad de México, comenta que en la materia laboral parecería que no tendrían mucho tema con la seguridad.

"Cuando se trata de la elección vamos todos en una misma caja, finalmente son puestos que se van a postular, entonces realmente quien tenga interés en la elección ya sea de asuntos civiles, laborales o penales es una sola elección. Estamos tanto en riesgo un juez laboral que uno penal, en ese supuesto", dice Ordóñez Serna, quien aspira a magistrado de Circuito en Materia Laboral. ●



POSTURAS

Aspirantes consultados por EL UNIVERSAL indicaron que pedirán protección solamente si es necesario.



BLANCA ALICIA OCHOA
 Jueza del Juzgado Décimo
 Tercero de Distrito en
 Materia Administrativa

"Llamamos al voto
 con conciencia,
 donde se pueda
 ejercer este
 derecho sin exponer
 la integridad"



**YAMIN FRANCISCO
 GONZÁLEZ MENDOZA**
 Juez del Décimo Quinto de
 Distrito en Materia
 Administrativa

"Sería difícil
 ahorita pensar en
 una seguridad
 más allá de lo
 normal. No somos
 políticos"



ELIZABETH TREJO GALÁN
 Jueza del Décimo Segundo
 Juzgado de Distrito en
 Materia Administrativa

"El tema de
 seguridad es
 importante, pero no
 se ha reparado en
 ese aspecto si es
 que fuera necesario"



ANTONIO ORDÓÑEZ SERNA
 Juez laboral del Décimo
 Séptimo Tribunal Laboral
 Federal de Asuntos Individuales

"Cuando se trata de
 la elección vamos
 todos en una misma
 caja, finalmente son
 puestos que se van
 a postular"



PREVENCIÓN

Como se advierte, una elección libre y auténtica debe estar libre de todo riesgo y situación de violencia que incida en cualquier grado en la participación de la ciudadanía para votar, pero también para el ejercicio pleno del derecho a ser votado de las personas candidatas. Por tanto, **si no existen condiciones suficientes de seguridad para los contendientes y la ciudadanía, no puede estarse ante una elección auténticamente democrática, válida e íntegra.**

Los aspirantes a cargos en el Poder Judicial exponen que se debe garantizar una elección libre de violencia, y si no hay condiciones para participar, no se puede llamar ejercicio democrático.

Es por ello que se solicita a ese Consejo General del INE que emita y apruebe, **a la brevedad posible** un protocolo específicamente diseñado para atender los problemas de violencia que se tienen registrados en el

Desde esa fecha, se sabe que el 2017 los antecedentes que las autoridades del Estado deben tener en cuenta los ataques a la integridad física de los candidatos y a la integridad de los procesos electorales, así como por parte de los ciudadanos que tienen el derecho de votar o de ser votados en las elecciones.

Al punto que existe una democracia plena, se debe impedir la violencia física de cualquier tipo dirigida a causar la voluntad del electorado en forma violenta, si a la normativa electoral, pues esto es un ataque al derecho al derecho de base constitucional de todos los y las ciudadanos de votar o de ser votados y registrados.

Como se sabe, los ataques a la libertad de expresión y a la libertad de reunión y asociación de los ciudadanos que están en cualquier grado en la participación de la ciudadanía para votar, pero también para el ejercicio pleno del derecho a ser votados por los ciudadanos. Por tanto, si no existen condiciones suficientes de seguridad para los contendientes y la ciudadanía, no puede estarse ante una elección auténticamente democrática, válida e íntegra.

Es por ello que se solicita a ese Consejo General del INE que emita y apruebe, **a la brevedad posible** un protocolo específicamente diseñado para atender los problemas de violencia que se tienen registrados en el

* 11/01/2025



IVÁN MONTAÑO / EL UNIVERSAL

Al no haber antecedentes de una elección judicial, se desconoce cuánto se debe reforzar la seguridad de los candidatos y la ciudadanía.